



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**9696**

***Aprobación inicial expediente modificación de crédito 2/2013***

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 20/05/2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 02/2013 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Lloseta, a 20 de Mayo de 2013.

**El Alcalde,**  
Bernat Coll Ramon.

